Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado una de las sedes de Cruz Roja en la capital

La Comunidad de Madrid destina más de 3,6 millones en ayudas para desarrollar proyectos dirigidos a la población vulnerable de la región

- Las actuaciones de acogida, integración y sensibilización recibirán una subvención de hasta 100.000 euros
- En 2020 estas ayudas permitieron atender y apoyar a más de 120.000 personas

27 de septiembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ya está ultimando la resolución de la convocatoria 2021 de ayudas para desarrollar proyectos dirigidos a la población más vulnerable de la región y que distribuirá un total de 3.625.000 euros entre las entidades sin ánimo de lucro de la región para este fin. Así lo ha señalado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política social del Gobierno regional, Concepción Dancausa, durante su visita a la sede Este de la Cruz Roja en Madrid capital.

Acompañada por los responsables de la entidad, que mantiene una estrecha colaboración con varios departamentos del Gobierno regional para impulsar proyectos sociales, sanitarios, de empleo o de formación, Dancausa ha recorrido las instalaciones, donde ha podido departir con los profesionales y usuarios del centro. En estas dependencias se realizan servicios de asesoría en búsqueda de empleo, emergencia social o un proyecto de atención individualizada para combatir la pobreza cronificada, entre otros.

“Vamos a seguir trabajando y redoblando esfuerzos junto con entidades y asociaciones para ayudar a las personas que más lo necesitan y conseguir que, en una situación muy marcada por las consecuencias sanitarias, económicas y sociales provocadas por la pandemia, nadie se quede atrás”, ha señalado la consejera.

Este es el objetivo de las ayudas que se van a resolver en los próximos días, y que el pasado año permitieron apoyar económicamente a 80 proyectos que se están ejecutando este año y con los que se prevé beneficiar a 120.000 personas en situación de vulnerabilidad. La convocatoria también apoya actuaciones dirigidas expresamente a población asilada o refugiada, así como proyectos de sensibilización y fomento de la convivencia.

Los proyectos subvencionables en esta convocatoria pueden ser de acogida e integración de personas vulnerables, con un máximo de 50.000 euros; de atención a personas asiladas y población desplazada en el marco de las acciones y políticas estatales, también con un máximo de 50.000 euros por proyecto; y las actuaciones orientadas a la sensibilización social y el fomento de la convivencia en la Comunidad de Madrid, que podrán conseguir hasta 30.000 euros.

Además, las distintas organizaciones se han podido presentar a cualquiera de las acciones anteriores siempre que exista un compromiso de participación de al menos tres entidades sin ánimo de lucro o bien de federaciones o confederaciones de entidades. En este caso la ayuda por proyecto puede alcanzar un máximo de 100.000 euros.